Asunción, 29 de Marzo de 2017
Nota JEM – UOC N° 43/2017

SEÑORES
SANTA CLARA S.A -
CENTRO MEDICO PRIVADO
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado LPN N° 01/2017, SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL JEM, ID 325.179.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Publicas siendo adjudicada la **Empresa SANTA CLARA S.A CENTRO MÉDICO PRIVADO**, RUC Nº 80002917-8, por el monto total de Gs. 3.595.200.000 (Guaraníes Tres Mil Quinientos Noventa y Cinco Millones Doscientos Mil) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Quedan Ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Noelia M. Espínola
Directora UOC
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Se Adjunta:

- Resolución N° 10/2017 de fecha 24 de Marzo de 2017 "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SANTA CLARA S.A CENTRO MEDICO PRIVADO, RUC N° 80002917-8, EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL JEM" P.A.C INSTITUCIONAL 325.179".----------

Jorge Fleitas
Dpto. de Licitaciones
Santa Clara S.A.
29-03-17
7:54